

Recomendaciones de Transparency International

Foro Hemisférico con la Sociedad Civil

"Asegurando el Futuro de Nuestros Ciudadanos mediante la Promoción de la Prosperidad Humana, la Seguridad Energética y la Sostenibilidad Ambiental"

Miami, 1-2 de mayo de 2008

Introducción

Transparency International (TI) es la organización no gubernamental líder en el mundo dedicada al combate a la corrupción. La organización trabaja a nivel nacional e internacional y busca construir alianzas con gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las agencias internacionales para lograr reformas sistémicas para mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y la integridad.

Para tal fin, TI ha trabajado estrechamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) y ha participado activamente en las sesiones de la Asamblea General y en los procesos de cumbres desde 1994, participando en discusiones y sometiendo propuestas y recomendaciones, algunas de las cuales han sido incluidas en las Resoluciones y Declaraciones resultantes de esas reuniones.

TI comparte el objetivo general del Marco Conceptual de la Quinta Cumbre de las Américas de acelerar el ímpetu de crecimiento económico, construir sistemas democráticos fuertes y combatir los problemas persistentes y penetrantes de la pobreza, el hambre, la exclusión y la desigualdad. Objetivos que siempre han estado en el corazón del proceso de Cumbres.

Para abordar los retos a los que se enfrenta el hemisferio, la Quinta Cumbre debe adoptar propuestas específicas para aumentar la transparencia, rendición de cuentas y el combate contra la corrupción. Esas propuestas deben apuntar a contribuir a la reducción de la desigualdad, cerrando la brecha entre ricos y pobres, promoviendo la cohesión social y la inclusión, así como el fortalecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos de acuerdo con el tema de la Cumbre: "Asegurando el Futuro de Nuestros Ciudadanos mediante la Promoción de la Prosperidad Humana, la Seguridad Energética y la Sostenibilidad Ambiental"

La experiencia ha demostrado que la corrupción contribuye significativamente a que sigan existiendo altos niveles de pobreza, obstaculizando incluso su reducción en los países con crecimiento económico y es un obstáculo a la preservación de los derechos humanos fundamentales. El Marco Conceptual muestra que la Quinta Cumbre está preparada para enfrentar el sufrimiento de 96 millones de ciudadanos del Hemisferio que viven en la extrema pobreza. Si esto es así el vínculo entre pobreza y corrupción no se puede ignorar.

El Documento de Trabajo de TI: Pobreza y Corrupción, señala que "el año 2007 marcó un hito en el combate contra la pobreza y la corrupción. Representó un avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ODM), la promesa de erradicar la pobreza extrema para el 2015. También indicó que han pasado diez años desde que el movimiento anticorrupción firmó la Declaración de Lima, prometiendo enfrentar la pobreza como parte de sus esfuerzos. Sin embargo, los logros actuales no han alcanzado el avance esperado. En la práctica, donantes y gobiernos todavía tratan la pobreza y la corrupción como componentes separados — en lugar de como un conjunto — de la misma estrategia. La continua falta de integración de políticas ha socavado los esfuerzos de luchar tanto la pobreza como la corrupción. La pobreza continúa afectando a más de la mitad de los ciudadanos del mundo, con casi tres mil millones de personas que viven con menos de dos dólares al día. Los datos de las ODM muestran que la realidad actual no concuerda con las proyecciones recientes. Los obstáculos en ciertas regiones y países clave, están creando grandes desafíos para el cumplimiento de la meta para el 2015".

TI resalta que las cuatro Cumbres anteriores han dado gran importancia a la transparencia, la rendición de cuentas y los temas anticorrupción. Estos temas han quedado reflejados en sus mandatos. Sin embargo, debido a que no se ha avanzado en la implementación a pesar de las buenas intenciones, TI insta a la Quinta Cumbre a elaborar un Plan de Acción que ayude a los Estados a traducir los mandatos de la Cumbre en acción. Para poder apoyar en esto, TI ha desarrollado y ofrece a este Foro propuestas y estrategias que se pueden implementar en lo nacional y transnacional dirigidas a beneficiar a los ciudadanos de todos los países del Hemisferio.

Propuestas

TI espera que sus propuestas, divididas en las cuatro áreas temáticas del Marco Conceptual, sean tenidas en cuenta e incluidas en la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas y en cualquier Plan de Acción de la misma.

I. Desarrollo Humano y reducción de la pobreza, incluyendo salud, nutrición, educación y delincuencia.

Si las propuestas ofrecidas por TI al Foro bajo los diferentes apartados temáticos son implementadas, impactarán positivamente en el desarrollo humano y reducción de la pobreza en el hemisferio.

El Marco Conceptual menciona que para poder construir en base a logros anteriores, “el reto es juntar instituciones nacionales y hemisféricas en un marco de trabajo de cooperación y colaboración”. Hay también un llamado para una colaboración más estrecha entre organizaciones de la sociedad civil en el Hemisferio para fomentar, a través del intercambio cultural, una mejor comprensión mutua, más participación social y el incremento de las oportunidades económicas.

TI resalta que la existencia de barreras idiomáticas en el Hemisferio es uno de los factores que ha desacelerado el aumento de la cooperación y la colaboración hemisféricas que la Quinta Cumbre ve como esencial.

1.1 **TI propone** que se realice una investigación dirigida a encontrar formas innovadoras para el uso de los medios electrónicos y otros medios para enseñar fácilmente idiomas a grupos de todas las edades, reduciendo de esta manera los efectos negativos existentes producidos por la barrera del idioma en los procesos de integración en el Hemisferio.

2. Crecimiento económico y competitividad.

Es bien conocido que hay un vínculo directo entre crecimiento económico y la competitividad. De forma similar, existe también un vínculo entre la falta de crecimiento económico y la corrupción. El Índice anual de Percepción de la Corrupción de TI es una evidencia de esto. Los países que son percibidos como más corruptos cuentan también con índices bajos de desarrollo económico. Eso es porque la corrupción constituye el mayor obstáculo para la inversión extranjera y local y por lo tanto afecta adversamente el desarrollo económico y los efectos positivos que dicho desarrollo podría tener en mejoras de infraestructura, creación de empleo, consumo, etc.

2.1 **TI propone** que los Estados implementen estrategias concretas dirigidas a reducir la corrupción y eliminarla en el sector público y privado. Las estrategias deben estar dirigidas a las corporaciones transnacionales y a las pequeñas, medianas y grandes empresas. Se deberían incluir estrategias para evitar el soborno, lavado de dinero, etc. así también como incrementar los niveles internos y externos de vigilancia de las actividades financieras del Estado realizado por instituciones nacionales. TI recomienda acciones en el corto plazo, que promuevan el cumplimiento de las 40 Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Acción Financiera (Financial Action Task Force). Este provee un conjunto completo de medidas contra el lavado de dinero, que afecta el sistema penal y la aplicación de la ley, el sistema financiero y su regulación, y la cooperación internacional.

3. Seguridad energética y desarrollo sostenible, incluyendo cambio climático y desastres naturales.

El Marco Conceptual de la Cumbre describe los muchos “retos urgentes relacionados a la energía” que enfrenta el hemisferio y la necesidad una “cooperación regional efectiva para abordar la seguridad de energía”.

TI insta la Cumbre a no perder de vista el hecho de que uno de los principales problemas encontrados en muchos países ricos en recursos energéticos, es el desafío de asegurarse que los ciudadanos disfruten al máximo del beneficio de los ingresos derivados de esos recursos.

3.1 **TI propone** que los Estados que califican para formar parte de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas y que aún no se hayan unido lo hagan y cumplan con sus requisitos lo antes posible.

4. Democracia, gobernabilidad y la promoción de los derechos humanos.

Propuestas de acción de la OEA y el Grupo de Seguimiento para la Implementación de la Cumbre (SIRG):

El proceso de la Cumbres ha avanzado mucho en los últimos años. Uno de estos avances, ha sido la inclusión de una mayor participación de la sociedad civil en las discusiones de la agenda hemisférica, una iniciativa calificada de importante por TI. No obstante, la evolución del proceso y la naturaleza de los desafíos encarados por el Hemisferio, hacen necesario el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, así como los medios a través de los cuales este objetivo será logrado.

TI propone a la OEA y al SIRG lo siguiente:

4.1. Creación de estándares, reglas y cronogramas apropiados y bien difundidos para la participación activa de la sociedad civil en el desarrollo, debate y establecimiento de la agenda y los planes de la acción de las Cumbres.

4.2. Asegurarse del acceso oportuno a la documentación y la información necesarias para la participación en los procesos de Cumbres.

4.3. Crear mecanismos específicos para valorar el cumplimiento de los compromisos contraídos en las Cumbres, reconocer y considerar las opiniones y la información proporcionadas por las organizaciones de la sociedad civil como una fuente indispensable de retroalimentación.

4.4. Animar a bancos de desarrollo y multilaterales a incluir como una de sus estrategias para la asistencia a países, apoyo a Estados Partes a aplicar los compromisos adquiridos en las convenciones anticorrupción, así como las recomendaciones hechas por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y el involucramiento activo de la sociedad civil en el proceso de monitoreo. Animar a las agencias financieras a aplicar sanciones en contra de los Estados como un medio para asegurar el cumplimiento de las convenciones.

Propuestas para la acción de los Estados:

La OEA tiene un papel fundamental en el desarrollo y la promoción de propuestas y la evaluación de la implementación de los mandatos de las Cumbres y planes de acción. Las propuestas de la OEA están dirigidas principalmente hacia los gobiernos porque ellos son los agentes primarios responsables de poner en práctica los compromisos hechos en las Cumbres. Al respecto, **TI propone** :

Convenciones Anticorrupción

4.5 Los Estados deben adoptar todas las medidas necesarias para firmar, ratificar o adherirse a los diferentes tratados anticorrupción.

4.6 La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) debe ser ratificada por Barbados.

4.7 Antigua y Barbuda, Dominica, Haití, S. Kitts & Nevis y S. Lucia deben adherirse al MESICIC.

4.8 Los Estados deben cumplir con la CICC e implementar las recomendaciones surgidas en el MESICIC e involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en esta tarea, particularmente:

--Reconociendo el derecho de las organizaciones de la sociedad civil a participar e involucrarse activamente en el MESICIC y específicamente en las reuniones del Comité de Expertos.

--Respetando el espíritu y la carta de la Convención en el área de transparencia mediante el estableciendo como principio de la diseminación de documentos del MESICIC, particularmente las respuestas de país al Comité de Expertos y los informes de país emitidos por el Comité de Expertos.

4.9 La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) debe ser ratificada por Venezuela, Haití y Barbados y Belice, Dominica, Granada, S. Kitts y Nevis, S. Lucia, S. Vicente, las Granadinas y Surinam se deben adherir a ella.

4.10 Los Estados deben cumplir con la CNUCC y contestar a la lista de verificación sobre su cumplimiento.

4.11 Los Estados deben promover la adopción de un mecanismo de seguimiento en la próxima Conferencia de Estados Parte en 2009 en Qatar para asegurar el cumplimiento de la CNUCC.

Regulación de partidos políticos

4.12 Los Estados deben revisar su legislación y arreglos existentes para la regulación de partidos políticos, sus fondos y financiamiento de sus campañas, e introducir reformas para cumplir con las mejores prácticas y asegurar que la población obtiene gobiernos elegidos democráticamente.

Independencia Judicial

4.13 Los Estados deben fortalecer el Poder Judicial, dar a los jueces la seguridad de permanencia y proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar la no interferencia del Poder Ejecutivo en el Judicial y libre de manipulación de otras fuentes. El Poder Judicial, por su parte, debe tener mejores estándares de rendición de cuentas.

Aplicación de la ley

4.14 Los Estados deben fortalecer las instituciones de aplicación de la ley para asegurar que supuestos malhechores sean investigados y procesados con el pleno respeto del Estado de Derecho. El funcionamiento de las instituciones de aplicación de la ley debe ser vigilado de cerca por agencias independientes para controlar y, donde sea posible, eliminar la corrupción.

Servicio Público

4.15 Los Estados deben fortalecer el servicio público para asegurar la mejora de la prestación servicios a los ciudadanos. Los estados que aun no lo hayan hecho deberán introducir en sus legislaciones la protección al denunciante para evitar que los servidores públicos paguen consecuencias por denunciar la corrupción.

Acceso a la Información

4.16 Los Estados que todavía no hayan introducido o reforzado la Libertad de Información en su legislación, ni han facilitado el acceso fácil a la información por ciudadanos, deben hacerlo.

Sector Privado

4.17 Los Estados deben promover, a través de políticas públicas y organismos competentes, la incorporación del combate contra la corrupción en iniciativas corporativas de responsabilidad social.

4.18 Los Estados deben promover las prácticas de autorregulación en el sector privado dirigidas al desarrollo de la responsabilidad social corporativa, el buen gobierno corporativo y la ética organizacional, entre grandes, medianas y pequeñas empresas.

4.19 Los Estados deben reforzar las jurisdicciones y administraciones laborales implementando políticas, mecanismos y estándares para la transparencia y el combate a las prácticas corruptas, particularmente en el caso de instituciones públicas dedicadas a la protección social y laboral. Los Estados deben promover y aumentar los niveles de independencia, transparencia e integridad de las cortes industriales o centros de arbitraje.

4.20 Los Estados deben promover el diálogo social y establecer los mecanismos para asegurar la participación de la sociedad civil, así como la libertad, seguridad y dignidad de los que representan las organizaciones sociales. Los Estados deben promover una cultura de consulta nacional entre los gobiernos y los gobernados.

4.21 Los Estados deben promover el fortalecimiento de la sociedad civil aumentando su participación en asuntos públicos y animar a que tal participación se convierta en un estándar de política de los Estados. Tal política debe ser desarrollada en base a un marco de trabajo legal y financiero, transparente y apropiado, una promoción activa del involucramiento de la sociedad civil y mecanismos democráticos que son inclusivos y no discriminatorios. Las organizaciones de la sociedad civil deben ser apoyadas con capacitación y fortalecimiento de sus capacidades.

Propuestas para la acción hemisférica:

Central al Marco Conceptual de la Quinta Cumbre es el reconocimiento de la necesidad de una mayor cooperación hemisférica para enfrentar los retos de la región y cumplir los objetivos de la Cumbre.

TI propone que se realicen estudios con miras a adoptar o adaptar en otras regiones la Declaración de Guatemala para una Región Libre de Corrupción, firmada en la Ciudad de Guatemala en noviembre 2006 por los Presidentes centroamericanos y de la República Dominicana. La Declaración reafirmó “su voluntad de actuar efectivamente y decisivamente y alcanzar resultados concretos en el combate contra la corrupción en la región centroamericana para el 2010”.

La Declaración enfatiza “la necesidad de mecanismos de rendición de cuentas en instituciones públicas, el manejo efectivo y transparente de programas y fondos sociales, controles del financiamiento político y electoral, la promoción de la ética en el sector privado, la prevención y el control de conflictos de interés en el sector público y privado, la cooperación en la persecución de la corrupción transnacional y la necesidad de fomentar reformas para servicios civiles transparentes, fuertes y efectivos”. La Declaración también promueve el refuerzo del acceso de los ciudadanos a la información pública.

Este mecanismo es un trabajo en curso pero aborda y provee estrategias para combatir muchos de los temas y retos que conciernen a la Quinta Cumbre.

Conclusión

TI se identifica con y tiene una opinión en todas la preocupaciones generales y específicas mencionadas en el Marco Conceptual de la V Cumbre así como en los obstáculos que impiden el desarrollo acelerado en el Hemisferio. Sin embargo, para el propósito de este Foro Hemisférico con la Sociedad Civil, TI se ha limitado a los comentarios y propuestas anteriores.

En conclusión, TI alerta a los responsables de la Quinta Cumbre que si no se reconoce el vínculo directo entre la corrupción y los importantes temas propuestos en el Marco Conceptual las estrategias propuestas, aunque con buenas intenciones, no lograrían su impacto necesario debido a las prácticas corruptas a nivel estatal y hemisférico. Se debe señalar, que además de la reducción de la pobreza, una corrupción no controlada también va en contra de los logros que legítimamente esperan los ciudadanos como una mejor educación, salud, nutrición, vivienda, trabajo decente, paz y prosperidad, entre otros derechos básicos.

Por lo tanto, existe una necesidad de que todos los actores reconozcan que la corrupción en el hemisferio será un gran obstáculo para cumplir con los objetivos de la Quinta Cumbre. La necesidad de luchar contra la

corrupción debe ser claramente planteada en la Declaración y el Plan de la Acción debe identificar estrategias dirigidas a reducir la corrupción a nivel nacional y transnacional y erradicarla donde sea posible.

TI se complace de tener la oportunidad de reunirse con los líderes democráticos de las naciones del Hemisferio para considerar los asuntos más importantes que enfrenta la región y a encontrar las mejores soluciones de forma colectiva en aras de una mejor calidad de vida para todos. Es en ese contexto que TI ofrece sus propuestas a este Foro para su debida discusión y urge a los Estados a aceptar la propuesta final adoptada como parte del proceso para un desarrollo en conjunto de la agenda hemisférica por el sector público, privado y la sociedad civil. TI observa con satisfacción el énfasis del Marco Conceptual en la implementación de los mandatos de la Cumbre y el enfoque orientado a resultados para monitorear su avance. Las organizaciones de la sociedad civil deben estar listas para jugar su rol asegurando de esta manera el cumplimiento de este objetivo.

Finalmente, TI insta a todos los Estados a reconocer y aceptar las decisiones de la Quinta Cumbre para la mejora de las vidas de los ciudadanos del Hemisferio al ser comprometidos con los que deben ser otorgados y por los que deberán rendir cuentas.

Información de contacto

Victor Hart:

Tel:+1-868-676-7793

ttti@tstt.net.tt

Ximena Salazar

OAS liason

Tel: +56 2 4152901,

xsalazar@transparency.org

Marta Erquicia

Coordinadora de Programas

Tel:+49 30 343820651

merquicia@transparency.org

www.transparency.org o www.transparency.org/tilac

Organizaciones Miembro de Transparency International en América

Argentina	Poder Ciudadano	www.poderciudadano.org
Canadá	Transparency International Canada	www.transparency.ca
Chile	Chile Transparente	www.chiletransparente.org
Colombia	Transparencia por Colombia	www.transparenciacolombia.org.co
El Salvador	Funde	www.funde.org
EE.UU.	Transparency International USA	www.transparency-usa.org
Guatemala	Acción Ciudadana	www.accionciudadana.org.gt
México	Transparencia Mexicana	www.tm.org.mx
Nicaragua	Ética y Transparencia	www.eyt.org.ni
Panamá	Fundación para la Libertad Democrática	www.libertadciudadana.org
Paraguay	Transparencia Paraguay	www.transparencia.org.py
Perú	Proética	www.proetica.org.pe
Rep. Dominicana	Participación Ciudadana	www.pciudadana.org
Trinidad & Tobago	The Trinidad and Tobago Transparency Institute	
Uruguay	Uruguay Transparente	www.uruguaytransparente.org.uy
Venezuela	Transparencia Venezuela	www.transparencia.org.ve